



RESOLUCION N° 1206-10

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 24.727/10

VISTO la necesidad de efectuar un llamado de inscripción de interesados para cubrir cinco (5) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Instructores Docentes en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU) -Ingreso 2011- en la Sede Regional Sur, Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

QUE la presente convocatoria será encuadrada en los términos de las Resoluciones CS-Nros. 519/10 y 520/10.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista, cinco (5) cargos de Docentes del Área Matemática, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU) - Ingreso 2011, por un lapso de dos (2) meses, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y hasta completar los dos meses, en la Sede Regional Sur, Metán-Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes a cubrir el cargo referido en el artículo 1° deben cumplir las condiciones que a continuación se detallan:

- ✓ Poseer título universitario específico -o afín- al dominio del Área Matemática.
- ✓ Ser o haber sido docente de la Universidad Nacional de Salta, habiéndose desempeñado preferentemente- en asignaturas del área de Matemática.
- ✓ Conocer la problemática del Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.
- ✓ Conocer el PROYECTO CIU 2011.

ARTICULO 3°.- Disponer que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección estará integrada por:

MIEMBROS TITULARES

- ◆ Cra. María Rosa PANZA
- ◆ Ing. Carolina COLLIVADINO
- ◆ C.U. Maiver VILLENA



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

Expte. N° 24.727/10

MIEMBROS SUPLENTE

- ◆ Mg. Néstor Hugo ROMERO
- ◆ Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA
- ◆ Prof. Adriana ZAMAR

ARTICULO 4°.- Establecer el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

- Período de Publicidad: Enero de 2011.
- Período de Inscripción: 27, 28 y 31 de enero de 2011 de 9:00 a 13:00 horas en Secretaría Académica de la Universidad - 1er. Piso del Edificio de Biblioteca Central, mediante la presentación de Curriculum Vitae sintético (con antecedentes específicos) y documentación probatoria específica debidamente certificada.

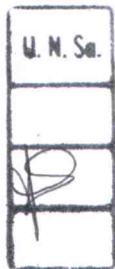
ARTICULO 5°.- Disponer que el día 2 de febrero de 2011 a las 9:00 horas, se constituirá la Comisión Evaluadora para realizar el análisis de antecedentes y entrevistas personales a los postulantes, emitiendo el orden de mérito correspondiente.

ARTICULO 6°.- Dejar aclarado que el docente seleccionado deberá cumplir veinte (20) horas semanales, distribuidas de acuerdo a las necesidades del proyecto.

ARTICULO 7°.- Imputar el gasto que demande el presente llamado a lo establecido en la Res. CS-N° 629/10.

ARTICULO 8°.- La designación que resulte del presente llamado se encuadrará en lo dispuesto por Resolución CS-N° 420/99 y modificatorias.

ARTICULO 9°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultades, Sedes e Institutos de Educación Media, Direcciones Generales de Administración y de Personal y notifíquese a los miembros de la Comisión Evaluadora. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA